


JSB	DECLARACIÓN	 <p>CONCEJO MUNICIPAL San Carlos de Bariloche MUNICIPIO INTERCULTURAL</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2825-CM-2017)</p>
-----	-------------	---

26 DIC 2017 PROYECTO DECLARACIÓN N.º -CM-17 -759 17 <sup>c</sup> <sub>u</sub> <sup>al</sup>

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: DECLARAR INTERÉS MUNICIPAL Y CULTURAL  
PROYECTO SOLIDARIO “PEZ AL REVES”

#### ANTECEDENTES:

Carta Orgánica Municipal

Ordenanza 2017-CM-10: “Jerarquización de las declaraciones de interés del Concejo Municipal. Reglamentación”


#### FUNDAMENTOS

“Pez al revés” es un proyecto musical solidario coordinado bajo la dirección de Mariano Posse, con la colaboración del Rotary Club y de toda nuestra comunidad.

Con la intención de ayudar a quien más lo necesita y al mismo tiempo transformar y despertar emociones positivas en los niños y adultos esta iniciativa surge en el año 2016 en continuidad de un trabajo que vienen realizando desde hace un tiempo atrás.

Inicialmente, en el año 2013 se materializó el proyecto musical “Arrouna”, un disco que contiene canciones de cuna para bebés, siendo el primer proyecto coordinado por Mariano Posee y otros artistas de nuestra ciudad. El fin fue netamente solidario: el de recaudar fondos para donar equipamiento a la sala de Neonatología del Hospital Zonal. Entre los músicos que participaron se encuentran, Graciela Novellino, Pedro Bellora, Manuel Aristarán, Alejandro Fatur, Fingerprints, Andrés Larzen, Letinka, Arturo Bascary, Diego Díaz, Claudio Chehébar, Irene Livolsi, Manuel Montecinos, Emiliano Zamora, Belén Álvarez, Juan Cisterna, Víctor Batán, Santiago Varela., Valeria Giraudo, Sheila Strachan, Alejandro Otsubo, Horacio Aragona, Crew Flow Street, Verónica Gil, Pablo Suárez, Gabriel Costa, Valeria Sapetnitzky, Mariano Pose, Negro Saccomano, Francisco Lanfré, Edgardo Lanfré, Gabriel Pirato Mazza, Escaramuza, María Elfa, Leopoldo Caracoche, Caludio Yancamil, Sergio Yancamil, Sebastián Lema, Fabián Lanata y Camila Bendersky y entre los artistas plásticos: Ana Sanfelippo, Pablo Bernasconi, Nalé Calligaris, Flora Zazú, Hernán Pirato Mazza, Virginia Salamida, Carolina Príncipe, Ricardo Pedemonte, Eliana Moscovich, Natalia Fernández, Paula Ibarra, Virginia Zapana.

Posteriormente, llegó “Pez al revés” un disco que contiene ocho temas compuestos e interpretados por Mariano Posse, un cuento narrado por Luis Pescetti y la colaboración de Magdalena Fleitas, Hugo Feiras, Mariana Baggio, Deby Kepely y Canticuentos. Musicalmente, confluyen diversos estilos que van desde la electrónica hasta la

JSB	DECLARACIÓN	 <p>CONCEJO MUNICIPAL San Carlos de Bariloche MUNICIPIO INTERCULTURAL</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2825CM-2017)</p>
-----	-------------	--


Aunque el autor, Mariano Posse resalta la importancia de que lo fundamental es disfrutar del hecho artístico en sí y no condicionar a los niños transmitiéndoles un mensaje determinado, resulta indispensable destacar que “Pez al revés” desde su punto de vista conceptual, ofrece una alternativa distinta a las clásicas propuestas del entrenamiento infantil masivo. La idea, es mostrarle a los más chicos, que *“los caminos pueden ser diferentes y que cada uno puede ir hacia donde quiera, sin importar si van los demás o no, en definitiva.. ir hacia donde mas te guste”*.


Además de ser una propuesta que construye valores y fomenta una mirada diferente, se lleva adelante con el objeto de colaborar con una noble causa, la de continuar contribuyendo al Servicio de Pediatría del Hospital Zonal tal como se hizo con Arroruna, aunque también parte de los fondos será destinado a la Fundación PETISOS, a la Orquesta Vamos los Pibes y al Taller de Cocina para adolescentes en situación de riesgo.


Asimismo, cabe destacar el compromiso y colaboración del Rotary Club, una entidad siempre dispuesta a promover acciones para el beneficio social, que asumió la responsabilidad de administrar los fondos con el fin de garantizar la transparencia de la recaudación solidaria.


Por todo lo expuesto anteriormente, se considera primordial poner en valor el “Pez al revés” y declararlo de Interés Municipal con la intención fundamental de difundir en la comunidad el carácter solidario y humanitario del proyecto y fortalecer aquellas iniciativas locales que ofrecen una alternativa musical, que no solo aporta al desarrollo de la sensibilidad de los niños y sino también fomenta las libertades individuales.

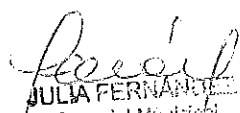
AUTORES: Concejales Claudia Contreras, Gerardo Avila, Diego Benitez, Julia Fernández, Viviana Gelain, Andrés Martínez Infante y Cristina Paineofil. (JSB)


  
GERARDO AVILA  
Concejal Municipal  
Bloque Juntos Somos Bariloche  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

  
VIVIANA INES GELAIN  
Concejal Municipal  
Bloque Juntos Somos Bariloche  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

  
CLAUDIA CONTRERAS  
Concejal Municipal  
Bloque Juntos Somos Bariloche  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

  
CRISTINA PAINEFIL  
Concejal Municipal  
Bloque Juntos Somos Bariloche  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

  
JULIA FERNANDEZ  
Concejal Municipal  
Bloque Juntos Somos Bariloche  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

JSB	DECLARACIÓN	 <p>CONCEJO MUNICIPAL San Carlos de Bariloche MUNICIPIO INTERCULTURAL</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2825-CM-2017)</p>
-----	-------------	---

El proyecto original N.º /fue aprobado en la sesión del día de de 2017, según consta en el Acta N.º /. Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38 de la Carta Orgánica Municipal,

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE

SANCIONA CON CARÁCTER DE

DECLARACIÓN

- Art. 1º) Se declara de interés municipal y comunitario el disco "Pez al Revés", compuesto e interpretado por Mariano Posse y con la colaboración del Rotary Club Bariloche.
- Art. 2º) La presente declaración no implica la obligatoriedad de efectuar erogaciones por parte de la Administración Municipal.
- Art. 3º) Comuníquese. Dése a publicidad. Cumplido, archívese.

